



DECRETO N° 1789
NEUQUEN, 21 DIC 1988

V I S U M

Que el Señor Juan de Valtus haya sido su licencia desde el 02 al 14 de Enero de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello, resulta necesario dejar a cargo del este Tribunal al Señor Director General de Asuntos Legales, Dr. JORGE EDUARDO ANHON, desde el 02-01-89 al 14-01-89 y desde el 15-01-89 al 29-01-89 / al Señor Director, Dr. MARCELO GAMARRA;

Que en consecuencia se debe dictar la norma legal respectiva que así lo dispone;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE a cargo del Tribunal Municipal de Valtus desde el 02-01-89 al 14-01-89 al Señor Director General de Asuntos Legales, Dr. JORGE EDUARDO ANHON, y desde el 15-01-89 al 29-01-89 al Señor Director, Dr. MARCELO GAMARRA.-

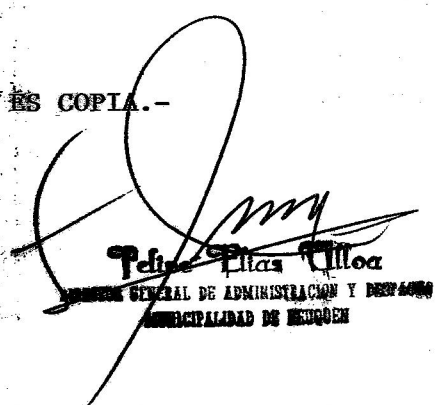
Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a los funcionarios nombrados de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI


Felisa Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN